

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.485/17

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	D. ANTONIO DANIEL VALDERRAMA RUBIO D ^a . ASUNCIÓN SÁNCHEZ PERIBÁÑEZ
CAUCE:	Arroyo Avellaneda
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riegos por gravedad y usos domésticos sin bebida con elevación del agua en el punto de captación.
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	1,6
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³ /ha):	8000
SUPERFICIE REGABLE (ha):	1,5 de la parcela 100, polígono 15
POTENCIA INSTALADA (C.V):	2
TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	Arenas de San Pedro (Ávila)
TITULO DEL DERECHO:	Prescripción acreditada por Acta de Notoriedad. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 31 de mayo de 1979. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 6 de junio de 1994. Modificación de características por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 17 de marzo de 1998
CAUSA DE EXTINCIÓN:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado b) de la resolución de revisión de fecha 24 de octubre de 2014; y en cumplimiento de lo establecido en la condición 3 ^a de la resolución de la

Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 6 de junio de 1994, por la que se aprueba la transferencia a favor de los titulares.

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0059/2017

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Jefe de Área - Rodríguez Diaz M. Belen, firmado el 25/05/2017

CSV: MA0091A9D9F B05F5BCFE F9107E1495642833

Verificación en <https://sede.mapamagob.es>.